

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33799** *JUAN MANUEL CALVO PÉREZ*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 100/08, seguida contra el deudor Juan Manuel Calvo Pérez, domiciliado en calle Anaka, n.º 18, bajo, planta izquierda, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.500 euros de principal y de 700 euros, calculados para intereses y costas

San Sebastian, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A090082822-1